

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS**

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO:31/05/2023

ESTADO ELECTRÓNICO N° 076

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2023-00089-00	VERBAL	MARÍA INES CIFUENTES NIETO	N.N	30/05/2023	AUTO RECHAZA NO SUBSANO EN DEBIDA FORMA
17-174-40-89-004-2023-00104-00	PERTENENCIA	CLAUDIA MILENA ESPINOSA	N.N	30/05/2023	AUTO INADMITE

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria